ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ESCOBAR & FERNANDEZ SEFCLEAN CIA, LTDA."

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas y veinte minutos de la mañana, en la sede de la compañía SEFCLEAN CIA. LTDA., ubicada en las calles Federico Páez 89 y José Velasco, se encuentran reunidos por sus propios y personales participaciones, los socios: señor Andrés Alejandro Escobar Fernández propietario de 2000 participaciones, en calidad de Gerente General de la Compañía, y señorita Priscila Elizabeth Fernández Naranjo propietario de 2000 participaciones en calidad de Presidenta de la Compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señorita Priscila Elizabeth Fernández Naranjo mociona que de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.
- **2.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad. Dirige la reunión la Presidenta de la compañía, señorita Priscila Elizabeth Fernández Naranjo; actúa como secretario el señor Andrés Alejandro Escobar Fernández. La señorita Priscila Elizabeth Fernández agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019

Interviene el señor Gerente Andrés Alejandro Escobar Fernández, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019, acto seguido la señorita presidenta de la Junta, dispone que los informes pasen a formar parte del expediente de

la Junta y solicita el pronunciamiento de los señores socios.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por

unanimidad, aprobar el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico

del año 2019.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019.

La señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado.

Requiriendo que por Gerencia se dé Lectura a los Estados Financieros del Ejercicio

económico 2019 preparado por la Gerencia General y la Contadora de la Compañía. El

Señor Gerente procede a dar lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y

Ganancias, correspondiente al año 2019, haciendo un análisis detallado de los

movimientos. Se menciona que no se han obtenido resultados económicos en la

empresa durante el ejercicio 2019 ya que no se ha ejercido ninguna actividad. Se

sugiere que el presente año se dinamice la actividad económica en la empresa. La

moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por

unanimidad, aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico

del año 2019.

Terminados los puntos a tratarse, Presidencia concede un receso para la elaboración de

la presente acta, luego de lo cual, y siendo las 12h00 minutos los señores socios

proceden a firmar en unidad de acto la presente acta.

Sr. Andrés Escobar Fernández

GERENTE

a Priscila Fernández Naranjonjo

DESPRESIDENTA